



C/ Ferrocarril nº 5-1º 28045 Madrid
Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17
Correo electrónico stemstes@stemstes.org
Página web: www.stemstes.org

SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

SOLIDARIDAD CON EL SINDICATO DE ESTUDIANTES

Ante la denuncia lanzada por el Sindicato de Estudiantes de que su Secretario General y el abogado de la organización han sido agredidos por policías antidisturbios en las inmediaciones de los Juzgados de Plaza de Castilla, a donde acudían a interesarse por compañeros detenidos en el curso de las protestas contra el encarcelamiento de Pablo Hásel, el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Madrid quiere manifestar:

- Nuestra solidaridad con los compañeros y compañeras del Sindicato de Estudiantes, organización con la que compartimos presencia en la Plataforma Regional por la Escuela Pública.
- La inquietud ante actuaciones que está llevando a cabo la policía en los últimos días. Confiamos en que este suceso sea investigado y que, en su caso, se apliquen las medidas administrativas y penales que correspondan. Pero no olvidemos que la presunta agresión viene antecedida por los sucesos de Linares y por una serie de intervenciones muy controvertidas. Observamos con preocupación casos de clara desproporción en la respuesta policial ante actos de protesta pacífica, y nos preocupa especialmente que la arbitrariedad y agresividad con la que actúan determinados miembros de las fuerzas de seguridad queden impunes. Entendemos que los distintos responsables políticos deberán dar cuenta ante las instituciones de tales acciones. Los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que desempeñan su labor con profesionalidad y proporcionalidad no deben ver empañada su labor por aquellos que, amparados en la autoridad que ostentan, deciden situarse por encima de la ley e, incluso, amedrentar a sus vecinos y alardear de Ello, como hemos visto en el caso de los policías de Linares. No sancionar estas acciones de forma contundente equivale a promover el abuso policial.
- Nuestra exigencia al Gobierno de la Nación de que se deroguen tanto la Ley de Seguridad Ciudadana como la reforma que, bajo la presidencia de Rajoy, se introdujo en el Código Penal. Esa normativa es la que permite, entre otras cosas, que se puedan penar manifestaciones artísticas y que el Reino de España esté a la cabeza mundial en el número de artistas presos. Durante la elaboración de las *Leyes Mordaza*, el STEM y otras organizaciones, agrupadas en la Plataforma en Defensa de las Libertades Democráticas, denunciábamos que esa legislación suponía una importante amenaza para el ejercicio de derechos democráticos fundamentales, como se está comprobando ahora. Dado que organizaciones que formaban parte de esa Plataforma participan en el actual gobierno, entendemos que deberían ser coherentes con lo que entonces defendieron y eliminar ese paquete de legislación represiva de forma inmediata.

En Madrid, a 19 de febrero de 2021.

LA SECRETARÍA DEL STEM